



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 20 de julio de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia

Advertidos errores materiales en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 146, de 27 de julio de 2012, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 15715:

Puesto n.º R.P.T. 18582 Asesor/a Técnico/a, se suprime la Clase de especialidad “200115”.

Página 15684:

Puestos n.º R.P.T. 4535 y 15917, Jefe/a de Sección de Asuntos Jurídicos I, y Jefe/a de Sección de Asuntos Jurídicos II, se añade en Observaciones: “el código 2300 se refiere a la titulación relacionada”